

DECRETO LOCAL No. 009
del 09 de Julio de 2021

"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2021".

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, párrafo tercero que estipula "los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local. Estos actos administrativos requerirán para su validez del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto"; y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal, Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, Módulo Tres, Fondos de Desarrollo Local, numeral 3.9.1. denominado "traslado presupuestal" donde se enuncia que "Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado los efectúa el Alcalde Local mediante Decreto, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto y de la Secretaría Distrital de Planeación cuando se trate de proyectos de inversión."

Que analizado el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén de la vigencia fiscal 2021, se requiere efectuar un traslado presupuestal con el fin de adquirir los toner de impresión para los equipos del Fondo de Desarrollo Local.

Que el Fondo de Desarrollo Local requiere efectuar un traslado presupuestal al interior del componente de funcionamiento, con un **contracredito** del rubro 1310202010202 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados para **acreditar** el rubro 1310202010205 Otros productos químicos; fibras artificiales (fibras industriales hechas por el hombre), por un valor total de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.463.133)**

Que, para respaldar el traslado presupuestal, se garantiza la existencia de los recursos con saldo a la fecha.

DECRETO LOCAL No. 009
 del 09 de Julio de 2021

**"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el
 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo
 Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2021".**

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SDH 191 del 22 de septiembre de 2017 y el artículo 9° del Decreto 777 de 2019 para realizar esta modificación.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese un contracrédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2021 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

CONTRACREDITO		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
13	Gastos	\$ 8.463.133
131	Gastos de Funcionamiento	\$ 8.463.133
13102	Adquisición de bienes y servicios	\$ 8.463.133
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	\$ 8.463.133
131020201	Materiales y suministros	\$ 8.463.133
13102020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8.463.133
1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impreso	\$ 8.463.133

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2021 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

CREDITO		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
13	Gastos	\$ 8.463.133
131	Gastos de Funcionamiento	\$ 8.463.133
13102	Adquisición de bienes y servicios	\$ 8.463.133
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	\$ 8.463.133
131020201	Materiales y suministros	\$ 8.463.133
13102020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8.463.133
1310202010205	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 8.463.133

DECRETO LOCAL No. 009
del 09 de Julio de 2021

"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2021".

ARTÍCULO TERCERO: Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital de conformidad al artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación. Dado en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C, a los nueve (09) del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local Usaquén

Proyectó: John Mauricio Narváez *J.M.N.*
Revisó: Luis Alberto Cuéllar Sanabria *L.A.C.S.*